

**FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE TENIS**  
**CONCURSO**  
**CONTRATACIÓN EXTERNA**  
**ENTRENADOR PRINCIPAL**  
**PROGRAMA DE TENIS SOBRE RUEDAS**

La Federación Costarricense de Tenis abre el proceso para la contratación del entrenador principal del programa Tenis Sobre Ruedas, por lo cual se recibirán ofertas por escrito al correo inscripciones@fctenis.com desde el 24 de mayo a las 8 horas del 27 de mayo del año en curso.

**1. OBJETO**

El presente concurso se promueve con el objetivo de contratar un (a) Entrenador Principal para el Programa de Tenis Sobre Ruedas (TSR), responsable del desarrollo, formación y crecimiento del programa de TSR tanto a nivel social como de rendimiento, así como la organización y ejecución de las diferentes actividades que se realicen en el programa de TSR en las diferentes regiones del país, desde 1 de junio hasta el 31 de diciembre del 2022.

**2. PERFIL PROFESIONAL Y CONOCIMIENTOS REQUERIDOS:**

Indispensable experiencia comprobable de 2 años trabajando como entrenador en programas de tenis en silla de ruedas.

Indispensable experiencia como entrenador de selecciones, en torneos nacionales e internacionales, en tenis de silla de ruedas.

Indispensable experiencia en el desarrollo de actividades de promoción y recreación del tenis en silla de ruedas.

Indispensable experiencia comprobable de 2 años en el Tour Profesional Tour Profesional ITF Wheelchair Tennis como entrenador y jugador.

Dominio del Idioma Inglés.

Conocimiento en paquetes informáticos.

Indispensable Licencia de conducir, preferible vehículo propio.

Indispensable contar con cursos de entrenador de tenis de PTR, Play and Stay y Certificado de ITF en Desarrollo del tenis sobre ruedas, Excel y Mercadeo Digital

### **3. CONDICIONES INVARIABLES DE ESTA COTRATACIÓN**

3.1 La oferta deberá tener una vigencia por todo el periodo de la contratación.

3.2 Encontrarse inscrito como trabajador independiente ante la Caja Costarricense de Seguro Social y contar con las pólizas de Riesgos del Trabajador para ejercer la labor.

3.3 Encontrarse inscrito ante el sistema de tributación del Ministerio de Hacienda, con la actividad y códigos CABYS que corresponde para ofrecer el servicio.

3.4 Estar al día en las obligaciones que corresponden con todos los entes estatales para ejercer la labor, durante todo el contrato.

3.5 Presentar de manera mensual reporte de los trabajos y proyectos realizados, en proceso y planificados para el siguiente mes. Cumpliendo con las siguientes funciones:

Lograr el cumplimiento de los planes de trabajo específicos por atleta y a nivel de equipo.

Mantener a los participantes de la escuela en la práctica sistemática, organizada, continua y planificada del deporte y la recreación ya sea con fines participativos, recreativos, competitivos o como medio para la promoción de la actividad física.

Ejecución de tres torneos nacionales en caso de que se logren realizar.

Preparación programas clases de tenis macrociclos y microciclos del equipo.

Preparación de los jugadores para los torneos internacionales en caso de que se logre conseguir fondos para participar.

Ejecución de los planes de trabajo por atleta.

### **4. PLAZO DE LA ADJUDICACIÓN**

4.1 La Federación de Tenis adjudicará esta contratación en un plazo no mayor a 1 día posterior al cierre de la recepción de las ofertas, es decir el día 30 de mayo del año en curso, para iniciar labores el 1 de junio.

## 5. FORMA DE PAGO

5.1 El pago se realizará mediante cheque como rubro servicios profesionales, pago se hará contra factura y entrega de informe de labores.

## 6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

6.1 El plazo de la siguiente contratación tiene una vigencia desde la orden de compra al 31 de diciembre del 2022.

## 7. SUPERVISIÓN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

7.1 La Junta Directiva de la Federación será responsable de verificar la correcta ejecución del trabajo de los oferentes.

## 8. FORMALIZACIÓN

8.1 La presente contratación se formalizará mediante la firma de una orden de entre la Federación Costarricense de Tenis y el contratista.

### **Detalles Generales del Concurso:**

Cualquier consulta podrán ser enviadas mediante email: [patricia.castro@fctenis.com](mailto:patricia.castro@fctenis.com) o al teléfono 70165984, con Patricia Castro, Gestora Deportiva-Administrativa de la FCT.

Los que cumplan con los requisitos enviar ofertas a: [inscripciones@fctenis.com](mailto:inscripciones@fctenis.com)

Especificar en el asunto: ENTRENADOR PRINCIPAL DEL PROGRAMA DE TENS SOBRE RUEDAS.

Las ofertas se recibirán del 24 de mayo a las 8 horas del 27 de mayo del año 2022.